



# BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA “MIÑA TERRA GALEGA”



## 1. OBJETO Y TEMATICA

El objeto del presente concurso es lograr mostrar aquellos aspectos representativos de Galicia que la identifican y la hacen única, centrándose en aquellos que tienen que ver con su arquitectura, naturaleza, cultura o tradición. Por lo tanto, únicamente serán aceptadas fotografías donde se vea claramente esta intencionalidad.

*(Las fotografías no han de estar tomadas exclusivamente en Galicia teniendo en cuenta que pueden mostrar elementos de su cultura y tradición que se reproduzcan en otros lugares)*

## 2. PARTICIPANTES Y NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS

Podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de 16 años.

Cada participante podrá presentar máximo de 3 fotografías y serán legalmente responsables de garantizar que cumplen con los requisitos del concurso en cuanto a propiedad de la obra presentada. Por lo tanto deberán ser originales e inéditas; no se admitirán obras que hayan sido premiadas en otros concursos o exhibidas públicamente.

## 3. CRITERIOS TÉCNICOS

Ha continuación se especifican los aspectos técnicos a tener en cuenta para presentar las fotografías:

- Fotografía se enviarán soporte digital y pueden haber sido realizadas con cualquier tipo de cámara o con el móvil.
- Únicamente se aceptarán imágenes en formato JPG o PNG, con un tamaño mínimo de 1.500x2.300 píxeles, un peso máximo del archivo de 10 Megabytes (Mb) y con al menos 200 p.p.p. de resolución.

## 4. CRITERIOS ÉTICOS Y DE VALORACIÓN

Además de los aspectos técnicos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para valorar las fotografías:

- Se valorará la idea expresada por la obra respecto a los objetivos del concurso, así como la expresión artística de la misma y su calidad fotográfica.
- Se tendrá en cuenta la originalidad y el impacto visual.
- No se aceptarán imágenes que no reúnan un mínimo de calidad o con contenidos contrarios a la legalidad vigente.
- Serán descartadas todas las fotografías que tengan rasgos machistas, xenófobos, homófonos o de cualquier otro tipo de discriminación. Tampoco aquellas obscenas o que contengan violencia gráfica, desnudos o cualquier otro contenido que los jueces consideren inapropiado.



# BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA “MIÑA TERRA GALEGA”



## 5. MODO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las fotografías deberán ser enviadas en el formato indicado al correo electrónico santapomba83@gmail.com. En el asunto deberá figurar “Concurso fotográfico Miña Terra Galega” y deberá aparecer nombre completo de la persona que participa junto con su lugar de residencia y teléfono de contacto. Además de eso cada una de las imágenes se acompañará de una descripción/argumentación de la misma de entre 50 y 100 palabras.

El plazo de envío finalizará a las **23:59h del 17 de Abril de 2023**.

## 6. PREMIO Y JURADO

El concurso constará de tres premios:

- **Primer premio:** dotado de 100€
- **Segundo premio:** dotado de 75€
- **Tercer premio:** dotado de 50€

Además, de todas las fotografías enviadas, se escogerán un máximo de 20 para exponer el fin de semana del 5, 6 y 7 de Mayo coincidiendo con la celebración del XXXX Aniversario del Centro Cultural Airiños da Nosa Galicia. Durante ese mismo fin de semana se hará la entrega de premios. Todos los participantes serán notificados con antelación.

El jurado estará integrado por tres profesionales de la fotografía vinculados de alguna manera con Galicia.

## 7. DERECHOS DE AUTOR Y REPRODUCCION

Al aceptar participar en el concurso, los participantes:

- Aceptan que el organizador pueda reproducir y/o licenciar la reproducción de cualquiera de los trabajos seleccionados presentados en el concurso, para la promoción del concurso, dentro de su tiempo de ejecución, sin que ello conlleve ningún pago al fotógrafo, utilización con fines culturales, educativos y divulgativos, también los relativos a la difusión del Premio, en cualquier medio de ámbito mundial, incluidos catálogos e internet.
- La propiedad intelectual de las fotografías seleccionadas será mantenida en todo momento por el fotógrafo y siempre que se use una imagen, la autoría de la misma será atribuida al/a fotógrafo/a.
- Toda fotografía quedará bajo la protección que la legislación mantuviese sobre los derechos de autoría.
- Se entiende que los participantes autorizan sin limitación de sistemas, medios, ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos



## **BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA “MIÑA TERRA GALEGA”**



de imagen. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación total de estas bases.

- La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en estas bases corresponderá a la organización del concurso, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.
- Se informa al solicitante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de la organización, responsable del fichero, y serán tratados con la finalidad de atender la solicitud formulada. Los datos recabados han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la solicitud.
- El solicitante autoriza expresamente a la organización para tratar sus datos a fin de remitir a su domicilio cualquier tipo de información que pueda resultar de su interés.

**CONSULTAS** Para la aclaración de cualquier duda respecto al concurso podrán hacerlo mediante correo electrónico [santapomba83@gmail.com](mailto:santapomba83@gmail.com).